

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34017 BARCELONA

D/ Dº. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: que en el concurso voluntario nº 255/ 2011, seguido en este Juzgado a instancia de Cerramientos Arquitectónicos Metalcladd, S.A., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 23/6/16, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de junio de 2016.- Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160044136-1